



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONTENIDO

- 1.- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES ENERO- MARZO DEL EJERCICIO 2016
- 2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ENERO-MARZO DEL EJERCICIO 2016
- 3.- NOTAS DE DESGLOSE
- 4.- NOTAS DE MEMORIA
- 5.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES ENERO- MARZO DEL EJERCICIO 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES AL 31 DE MARZO DE 2016 (Cifras en Miles de pesos)		
INGRESOS		
	2015	2016
INGRESOS DE GESTIÓN	346,189	444,414
IMPUESTOS	346,189	444,414
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	640,268	880,010
DERECHOS	389,737	481,244
PRODUCTOS	6,320	5,739
APROVECHAMIENTOS	241,083	392,434
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	3,128	593
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,748,612	11,507,823
PARTICIPACIONES	3,935,311	3,694,090
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA NOMINA EDUCATIVA	5,178,399	2,493,255
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA SALUD	895,420	1,068,964
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,708,190	1,803,468
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS	488,360	510,033
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA APORTACIONES MÚLTIPLES	134,459	192,727
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	33,802	35,750
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	78,024	66,402
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	311,106	329,277
CONVENIOS	1,985,541	1,313,857
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	581,106	475,015
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	581,106	475,015
OTROS INGRESOS	58,429	1,010,639
OTROS INGRESOS	58,429	1,010,639
TOTAL INGRESOS	16,374,604	14,317,901
EGRESOS		
PODER LEGISLATIVO	183,153	225,892
PODER JUDICIAL	150,829	196,345
PODER EJECUTIVO	3,439,336	6,998,109
ENTIDADES Y MUNICIPIOS	5,863,697	5,670,512
TOTAL EGRESOS	9,637,015	13,090,858
RESULTADO PRESUPUESTAL	6,737,589	1,227,043

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a abril 28 de 2016

C. ENRIQUE ARNAUD VÍAS

SECRETARIO DE FINANZAS

C. P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ

DIR. DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ENERO-MARZO DEL EJERCICIO 2016

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2016

(MILES DE PESOS)

ACTIVO	2015	2016
CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE (nota1)	5,281,061	4,046,477
EFFECTIVO RESTRINGIDO	1,784	538
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES (nota 2)	4,856,875	7,872,402
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (nota2)	162,269	197,090
ALMACENES	29	29
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	10,302,018	12,116,536
NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (nota 3)	657,295	811,097
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (nota 4)	8,764,885	11,497,083
BIENES MUEBLES (nota 5)	1,948,245	2,256,224
ACTIVOS INTANGIBLES		103,948
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	101,938	5,278
SUMA EL ACTIVO NO CIRCULANTE	11,472,363	14,673,630
OTROS ACTIVOS	24	24
SUMA EL ACTIVO	21,774,405	26,790,190
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (nota 6)	12,063,395	12,152,603
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		196,249
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	123,840	796,392
SUMA A CORTO PLAZO	12,187,235	13,145,244
A LARGO PLAZO		
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,484,123	7,308,117
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,280,033	3,246,447
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	5,764,156	10,554,564
OTROS PASIVOS		
FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	44,442	10,083
SUMA OTROS PASIVOS	44,442	10,083
SUMA EL PASIVO	17,995,833	23,709,891
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	-2,959,017	1,853,256
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	6,737,589	1,227,043
SUMA EL PATRIMONIO	3,778,572	3,080,299
SUMA EL PASIVO MAS PATRIMONIO	21,774,405	26,790,190
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	474,594	324,386
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,022,299	3,365,916
VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (SALDO INSOLUTO ACTUALIZADO)	4,525,236	3,340,554
OBLIGACION DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (SALDO INSOLUTO ACTUALIZADO)	4,525,236	3,340,554
OBLIGACIONES DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (RECURSOS TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO)	3,336,377	5,726,420
RECURSOS TRANSFERIDOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (RECURSOS TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO)	3,336,377	5,726,420
RECURSOS PROVISIONADOS EN LOS FONDOS DEL FIDEICOMISO	1,102,320	789,923
PROYECTOS DE INVERSION A LARGO PLAZO	2,722,682	3,232,234

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a abril 28 de 2016

C. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS

SECRETARIO DE FINANZAS

C. P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ

DIR. DE CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL



3.- NOTAS DE DESGLOSE

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: a los prestadores de bienes y servicios; a contratistas por obra pública en proceso; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, por las cuotas obrero patronales de la burocracia; a la Tesorería de la Federación, por diferencias de anticipos pendientes de entregar. Asimismo, incluye recursos federales que serán utilizados para obras o programas que se encuentran en proceso de ejecución.

Al 31 de marzo de 2016 el efectivo se encontraba integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	
Fondos Fijos de Caja	2,568
Bancos Moneda Nacional	2,750,964
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	1,292,373
Depósitos en Garantía	572
SUMAS	4,046,477

Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Corresponde a los derechos que tiene el Estado a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	
Otras cuentas por cobrar	2,486,737
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo	4,201,975
Contribuciones por cobrar	89,082
Deudores por ministración de fondos	1,094,608
SUMAS	7,872,402



Derechos a recibir bienes y servicios.

Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	
Anticipo a Proveedores	222
Anticipo a Contratistas por Obra Pública en Bienes Propios	196,868
SUMAS	197,090

Nota 3.- Inversiones Financieras a Largo Plazo.

El saldo de esta cuenta representa el monto de lo estimado a Fideicomisos, Mandatos y Análogos de Poder Ejecutivo, para que por cuenta del Ente Público ejecuten las acciones que este le ha encomendado.

CONCEPTO	
Fideicomisos, Mandatos y Análogos del Poder Ejecutivo	811,097

Nota 4.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Representa el monto de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera:



CONCEPTO	(pesos)
Terrenos	1,958,040,182
Edificios no residenciales	1,081,729,426
Edificación habitacional en proceso	11,237,812
Edificación no habitacional en proceso	350,445,498
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,578,924,125
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	1,596,751,908
Construcción de vías de comunicación en proceso	1,689,313,615
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	2,703,190,473
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	43,769,524
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	3,418,600
Edificación habitacional en proceso	622,200
Edificación no habitacional en proceso	58,364,769
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	19,020,004
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	181,142,233
Construcción de vías de comunicación en proceso	178,424,731
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	39,856,167
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	438,546
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	1,593,077
Otros bienes inmuebles	799,693
SUMA	11,497,082,583



CONCEPTO	(pesos)
Terrenos	1,958,040,182
Edificios no residenciales	1,081,729,426
Edificación habitacional en proceso	11,237,812
Edificación no habitacional en proceso	350,445,498
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,578,924,125
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	1,596,751,908
Construcción de vías de comunicación en proceso	1,689,313,615
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	2,703,190,473
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	43,769,524
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	3,418,600
Edificación habitacional en proceso	622,200
Edificación no habitacional en proceso	58,364,769
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	19,020,004
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	181,142,233
Construcción de vías de comunicación en proceso	178,424,731
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	39,856,167
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	438,546
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	1,593,077
Otros bienes inmuebles	799,693
SUMA	11,497,082,583



Nota 5.- Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades propias del Estado. Su valuación es en base al costo histórico, los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	(pesos)
Muebles de oficina y estantería	94,141,486
Muebles, excepto de oficina y estantería	4,009,642
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	265,202,361
Otros mobiliarios y equipos de administración	19,611,147
Equipos y aparatos audiovisuales	41,326,660
Aparatos deportivos	15,754,050
Cámaras fotográficas y de video	20,095,594
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	18,880,209
Equipo médico y de laboratorio	24,331,727
Instrumental médico y de laboratorio	10,357,516
Automóviles y camiones	1,054,329,114
Equipo aeroespacial	205,636,748
Embarcaciones	2,881,802
Otros equipos de transporte	2,400,770
Equipo de defensa y seguridad	127,472,068
Maquinaria y equipo agropecuario	4,462,947
Maquinaria y equipo industrial	14,531,994
Maquinaria y equipo de construcción	10,868,571
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5,089,136
Equipo de comunicación y telecomunicación	213,776,039
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	12,483,099
Herramientas y máquinas-herramienta	9,666,840
Otros equipos	35,663,975
Bienes artísticos, culturales y científicos	35,550,478
Bovinos	1,810,000
Aves	65,174
Ovinos y caprinos	4,606,000
Equinos	209,300
Especies menores y de zoológico	480,000
Árboles y plantas	40,000
Otros activos biológicos	490,000
SUMA	2,256,224,446



Nota 6.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.

Los saldos de estas cuentas representan el monto de los adeudos del Estado, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO

Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar	754,377
Transferencias internas y asignaciones al sector público	712,965
Remuneraciones de carácter permanente	862,373
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar	358,311
Otras retenciones y contribuciones por pagar	777,974
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios	925,547
Deuda pública a corto plazo	526,500
Ministraciones por pagar a corto plazo	1,432,659
Otras cuentas por pagar	5,029,221
Participaciones por pagar a corto plazo	772,676
SUMAS	12,152,603



4.- NOTAS DE MEMORIA

IMPUESTOS

El Impuesto sobre Nóminas, incluido en este rubro, recaudado a partir del día 01 de enero al 31 de marzo de 2016, es un ingreso restringido ya que está destinado exclusivamente a cubrir las obligaciones mencionadas en el contrato de fideicomiso emisor, es decir a cubrir todos los gastos derivados de la bursatilización y pago de principal e interés de la misma, por lo que el Estado, de acuerdo al contrato de fideicomiso y demás actos jurídicos que se deriven del mismo, no puede por ningún motivo disponer de los recursos anteriormente citados.

DERECHOS

Algunos conceptos del rubro de Derechos de Control Vehicular, recaudado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, constituyen un ingreso restringido ya que está destinado exclusivamente a cubrir las obligaciones mencionadas en el contrato de fideicomiso emisor, es decir a cubrir todos los gastos derivados de la bursatilización y pago de principal e interés de la misma, por lo que el Estado, de acuerdo al contrato de fideicomiso y demás actos jurídicos que se deriven del mismo, no puede por ningún motivo disponer de los recursos anteriormente citados.

ANÁLISIS SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS

Permite evaluar el comportamiento en cuanto a eficiencia y eficacia de los recursos ejercidos, para la toma de decisiones del Gobierno del Estado de Oaxaca. El informe con cifras al 31 de marzo de 2016, con respecto a los ingresos son de 14 mil 317 millones 901 mil pesos y egresos por 13 mil 90 millones 858 mil pesos.

OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Por lo que respecta a esta cuenta de orden, corresponde a pasivos que contrae la federación con el fin de proporcionar recursos al Fondo de Reconstrucción (FONREC) al estado; el cual cubre únicamente los intereses, correspondiendo a la federación el pago de capital; lo cual no constituyen deuda para el Estado.



RECURSOS TRANSFERIDOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (SALDO INSOLUTO ACTUALIZADO); Y, OBLIGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (SALDO INSOLUTO ACTUALIZADO).

Por razones de rendición de cuentas y transparencia en la información, es necesario llevar a cabo un mecanismo contable que permita reflejar de manera clara las operaciones derivadas de la bursatilización, toda vez que ésta no constituye deuda pública para el Estado. Para lo cual, se crearon dentro del rubro de Cuentas de Orden, las cuentas "Recursos transferidos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública" y "Obligación de transferencia de ingresos por derechos e impuestos por emisión de valores que no constituyen pasivo directo ni deuda pública", las cuales al 31 de marzo de 2016, refleja un saldo de 3 mil 340 millones 551 mil pesos que corresponde al saldo actualizado de la primera emisión colocada al valor de las Unidades de Inversión en su momento.

OBLIGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (RECURSOS TRANSFERIDOS DEL ESTADO AL FIDEICOMISO); Y, RECURSOS TRANSFERIDOS POR DERECHOS E IMPUESTOS POR EMISIÓN DE VALORES QUE NO CONSTITUYEN PASIVO DIRECTO NI DEUDA PÚBLICA (RECURSOS TRANSFERIDOS DEL ESTADO AL FIDEICOMISO).

Para efectos de registro y control de los recursos que son transferidos al Fideicomiso Emisor en cumplimiento al Contrato respectivo y demás documentación legal, se abrieron cuentas de orden que permiten obtener el monto acumulado transferido por el Gobierno del Estado al Fideicomiso Emisor; al 31 de marzo de 2016 su saldo es de 5 mil 726 millones 420 mil pesos.

Dicho importe es utilizado para el pago de principal e intereses a los inversionistas y gastos de mantenimiento del Fideicomiso. Los recursos no ejercidos se encuentran provisionados en los siguientes fondos: Fondo de Provisión y Pago de Intereses; y Fondo de Provisión y Pago de Principal; y Fondo de Entrega de Remanentes.

RECURSOS PROVISIONADOS EN LOS FONDOS DEL FIDEICOMISO.

El Contrato de Fideicomiso Emisor establece como mecanismo de operación, la creación de diversos fondos en los que se provisionan los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas; al 31 de marzo de 2016 dichos Fondos ascienden a un total de 789 millones 923 mil pesos.

PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO.

En estas cuentas, se refleja el control y seguimiento de la aplicación de los recursos para los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para la disponibilidad de la Ciudad Administrativa ubicada en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, cuyo importe refleja un saldo de un mil 43 millones 761 mil pesos, de igual forma el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" Soldado de la Patria, ubicado en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, por 2 mil 188 millones 473 mil pesos; toda vez que a la conclusión del contrato, parte del importe acumulado reflejado en esta cuenta será la base para el registro patrimonial de los bienes (muebles e inmuebles) afectos en los contratos respectivos.

FIDEICOMISO DE SUSTITUCIÓN DE INGRESOS.

El contrato del fideicomiso emisor establece al Gobierno del Estado la obligación de constituir un fideicomiso de sustitución de ingresos que funcione como mecanismo de afectación y/o transferencia de los ingresos derivados del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos local y federal, en caso de que existiera una sustitución o disminución de los ingresos bursatilizados afectos al fideicomiso emisor.



5.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores

1. Organización y objeto social

a) objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad

La administración Pública centralizada del Estado, es parte del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos y la producción de bienes para satisfacer las necesidades colectivas.

c) Régimen Jurídico.

El Poder ejecutivo está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado de Oaxaca.
- El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca.
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca
- La Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Oaxaca y su Reglamento.
- La ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles.



- La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca y su Reglamento.
- Entre otras.

d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo es un organismo de la Administración Pública. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del estado son las siguientes.

- Declaración y Pago Provisional Mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe de las retenciones efectuadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios y Trabajadores asimilables a salarios.
- Declaración y Pago Provisional Mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y Pago Provisional Mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Presentar la Declaración Informativa Semestral por la Recaudación del IEPS por la Venta Final de Gasolinas y Diésel.
- Presentar la Declaración Informativa Anual de Subsidios para el Empleo.
- Presentar la Declaración Informativa Mensual de operaciones con terceros.
- Presentar la información del aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos.

e) Estructura Organizacional Básica.

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables. Basada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es la responsable de: coordinar la administración tributaria de la Hacienda Pública; la administración financiera, incluyendo la consolidación y emisión de los Estados Financieros; proyectar con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, la programación y presupuestación del Estado, conforme a la legislación y disposiciones aplicables.



2. Bases para la preparación de los Estados financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas publicaciones del CONAC ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gastos
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas,
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental,

El Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado, Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal, Registro y Control de los inventarios, Catálogo de Bienes, Reglas Específicas de Registro y Valoración del Inventario, Elaboración del catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto, Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos Históricos bajo custodia de entes públicos, Parámetros de la Estimación de la Vida Útil, se realizan los registros contables con base acumulativa y emite información contable, presupuestaria y programática.



b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es Costo Histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestra leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.